

Solicitud de acreditación

La solicitud de acreditación se presenta ante ONAC por medio del formulario correspondiente al tipo de organismo de evaluación de la conformidad para el que se solicita la acreditación.

El formulario lo puede descargar en este sitio. Una vez diligenciado, debe ser enviado o presentado en oficinas de ONAC en la **Calle 26 No. 57-41-Torre 8, Oficina 1001** en Bogotá. Al formulario se deberán adjuntar, en archivos digitalizados, los anexos requeridos. Igualmente se debe adjuntar copia de la consignación del canal de recepción de la solicitud, conforme se explique más adelante.

Posteriormente el formulario y los anexos se podrán diligenciar y enviar en línea (on-line).

A continuación, encontrará los documentos en los que se establecen las reglas para obtener la acreditación, los formularios de solicitud, los formularios de lista de verificación frente a los requisitos de la norma de requisitos de acreditación y las tarifas vigentes del servicio de acreditación y las reglas para el uso de la marca o símbolo de acreditación de ONAC por parte de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados.

>>> [Descargar Reglas del Servicio de Acreditación R-AC-01](#)

>>> [Especificaciones del Servicio de Acreditación Transitoria ESP-3.1-01](#)

Tarifas

>>> [Descargar y consultar las tarifas vigentes de los Servicios de Acreditación SAC-3.1-01](#)

Proceso de solicitud

En atención a los requisitos en el [R-AC-01 Anexo de Servicios de Acreditación](#), al solicitar su acreditación, debe cancelar el valor correspondiente a modo de actualización de IVA de acuerdo a las [tarifas](#) establecidas en el [SAC-3.1-01](#), para que ONAC realice la revisión inicial de su documentación y determine la viabilidad de su acreditación. Para realizar el pago tenga en cuenta este [manual](#).

En los formularios indicados se debe presentar la solicitud, por favor antes de completarla y enviarla a ONAC se debe leer detenidamente y asegurarse de que se posea toda la información y documentación requerida en los mismos y adjuntar el soporte de pago para la revisión de su solicitud.

NOTA: Teniendo en cuenta la actualización del R-AC-01 y el procedimiento de solicitud, ONAC informa que las solicitudes radicadas a partir del 1 de octubre de 2010, deberán corresponder a las nuevas versiones de los formularios.

TIPO DE ORGANISMO	SCHEMAS INICIAL Y DE AMPLIACIÓN	LISTA CRUZADA NORMA DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACREDITACIÓN ONAC
Organismos de verificación de integridad	FR-3.1.01 Anexo A-1	Anexo A-1.1	Criterio 1.1.1
	FR-3.1.01 Anexo A-2	Anexo A-1.2	Criterio 1.1.2
	FR-3.1.01 Anexo A-3	Anexo A-1.3	Criterio 1.1.3
Organismos de inspección	FR-3.2.01 Anexo B-1	Anexo B-1.1	Criterio 2.1.1
	FR-3.2.01 Anexo B-2	Anexo B-1.2	Criterio 2.1.2
	FR-3.2.01 Anexo B-3	Anexo B-1.3	Criterio 2.1.3

Formulario	FR-3.2-01/02 - Anexo H Versión 2	2018	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	Lista de equipos y patrones para laboratorios de ensayo o calibración	http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=235
------------	----------------------------------	------	---	---	---